



Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

BURGUES CIA. LTDA.

CUANTIA: 25.000,00 USD

***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece a la celebración de la presente escritura el Arq. Esteban Abad en calidad de Gerente y Representante Legal de BURGUES Cía. Ltda. Conforme consta de nombramiento adjunto, casado ecuatoriano mayor de edad capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, quien comparece para dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta General de Socios de BURGUES Cía. Ltda. Celebrada el día 30 de marzo de 2011, cuya copia de Acta se adjunta para que sea parte integrante de la presente escritura, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el

Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que conste de un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el Arq. Esteban Abad en calidad de Gerente y Representante Legal de BURGUES Cía. Ltda. Conforme consta de nombramiento adjunto, casado ecuatoriano mayor de edad capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, quien comparece para dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta General de Socios de BURGUES Cía. Ltda. Celebrada el día 30 de marzo de 2011, cuya copia de Acta se adjunta para que sea parte integrante de la presente escritura.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** La Compañía BURGUES Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte de Septiembre de Dos Mil Siete, autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca Señor Doctor Eduardo Palacios, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 460, el veinte y siete de Septiembre de Dos Mil Siete y su capital actual es de \$50.000,00 Dólares.- mediante Junta General Universal de Socios celebrada el 30 de marzo de 2011, se autorizó el aumento de capital de la Compañía BURGUES Cia. Ltda., en la forma establecida en el Acta de Junta General y Cuadro de Integración de Capital documentos adjuntos.- **TERCERA.- ELEVACION DE CAPITAL.-** Cumpliendo con la

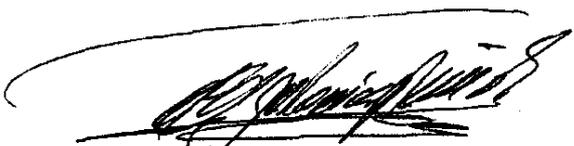


resolución de la Junta General de Socios celebrada el día 30 de marzo de 2011. El compareciente Arq. Esteban Abad en calidad en la que lo hace, por los derechos que representa declara elevado el capital de BURGUES Cía. Ltda., en \$25.000,00 (VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) Aumento que se hace conforme consta en el Acta de Junta General de Socios, realizado de la siguiente manera \$25.000,00 de las utilidades del ejercicio 2010 aumento expresado en el cuadro de integración de capital (documento adjunto). **CUARTA REFORMA DE ESTATUTOS.-** Acatado la resolución tomada por la Junta General de Socios celebrada el 30 de marzo de 2011, conforme costa en el Acta de Junta se autoriza al Arq. Esteban Abad, para que modifique el Artículo Quinto.- de los Estatutos de la Compañía el cual de ahora en adelante dirá Artículo Quinto.- **CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la compañía es de Setenta y cinco mil Dólares dividido en setenta y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **QUINTA DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A la presente se adjunta como documentos habilitantes para la completa validez de la presente escritura los siguientes: 1.- Acta de Junta General. 2.- Cuadro de Integración de Capital. 3.- Nombramiento de Gerente.- Bajo juramento declaro que la compañía bajo mi representación no mantiene contratos con el Estado ni con sus instituciones. Usted señor Notario se servirá adjuntar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. **ATENTAMENTE, DOCTOR JUAN CARLOS**

CALDERON CORONEL CON MATRICULA NUMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY. Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acato de todo lo cual doy fe.-

ATENTAMENTE, DOCTOR FERNANDO CORONEL, MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ARQ. ESTEBAN ABAD
C.I. 010221568-B


 Dr. Fernando Coronel
MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO
CUENCA ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
BURGUÉS CÍA. LTDA.**

En Cuenca a los treinta días del mes de marzo del año 2011 a las 17:00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Diego Velásquez s/n y Avenida Don Bosco, se reúnen el 100% del capital suscrito de la compañía, con la asistencia del Arq. Esteban Abad Sarmiento con 47.700 participaciones, Catalina Abad Sarmiento con 1.150 participaciones, Julio Becerra Bacullima con 1.150 participaciones. La presidenta de la compañía, la Sra. Catalina Abad, toma la palabra y pone en consideración el orden del día, la cual es:

- 1- Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente
- 2- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados
- 3- Conocimiento y aprobación del Cronograma de implementación de las NIIF'S
- 4- Destino de las utilidades
- 5- Aumento de capital y reforma de Estatutos
- 6- Elección de dignatarios

Una vez en conocimiento de todos los presentes, esta moción se aprueba por unanimidad como Orden del Día.

- 1- Informe de labores: El Arq. Esteban Abad, en calidad de Gerente de la compañía, da lectura al informe de labores y se pone en consideración de los socios, el cual es aprobado por unanimidad.
- 2- Balance General y Estado de Resultados: Toma la palabra el Gerente y da lectura al Balance General y Estado de Resultados, los cuales son puestos a consideración de los socios y siendo aprobados por unanimidad.
- 3- Cronograma de Implementación de NIIF'S: Toma la palabra el Arq. Esteban Abad e informa que el presente año es necesario avanzar con la implementación de las NIIF'S, ya que para el año 2012 la compañía tiene que aplicarlas. Por tal motivo se ha elaborado un cronograma de implementación, el cual es puesto a consideración de los socios y es aprobado por unanimidad por los presentes.
- 4- Destino de utilidades: Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que es necesario realizar la compra de maquinaria por lo que sugiere hacer un apalancamiento con las utilidades, tema que se somete a discusión, la Sra. Catalina Abad mociona que el valor a emplearse para este fin sea de \$ 25.000,00 y el resto de las utilidades se mantengan en una cuenta de reservas con el propósito de fortalecer a la compañía en el futuro, a la vez que solicita que se considere que en la conciliación tributaria correspondiente al año 2010 se tome en cuenta el valor de la compra de la maquinaria. Esta moción es aprobada por unanimidad de los socios, quienes autorizan realizar la compra de la maquinaria mediante apalancamiento y acuerdan destinar las utilidades restantes a la cuenta de Reservas.

J. Abad 1/2

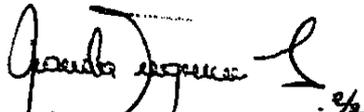
- 5- Aumento de capital y reforma de estatutos: Toma la palabra el Arq. Esteban Abad y manifiesta que en virtud de lo acordado en el punto anterior sobre el destino de las utilidades, es necesario realizar un aumento de capital de la compañía con las utilidades del ejercicio fiscal 2010 en \$25.000,00 (veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) en razón del porcentaje de participaciones de los socios en que corresponden las mismas, moción que es aprobada por unanimidad de votos, por lo que los socios autorizan al Gerente de la compañía para que suscriba el aumento de capital de la compañía. A su vez el Gerente de la compañía solicita autorización a la Junta para realizar la reforma de Estatutos de la compañía en su Artículo Quinto del Capital Social, el cual, una vez aprobado el aumento de capital dirá "El capital Social de la Compañía es de SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en SETENTA Y CINCO MIL participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una". Moción que es aprobada por unanimidad de los Socios y se ordena al Arq. Esteban Abad realizar la Reforma de Estatutos, una vez aprobado el aumento de capital.
- 6- Elección de dignatarios: Toma la palabra la Sra. Catalina Abad, aclara que el 1 de octubre del presente año concluye el periodo de vigencia de los actuales nombramientos de Gerente y Presidente de la compañía, por lo que es necesario proceder a su designación para el siguiente periodo de cuatro años, según lo establecido en los Estatutos de la compañía, para lo cual mociona que se nombren nuevamente a los mismos dignatarios que actualmente están en funciones, el Arq. Esteban Abad Sarmiento en calidad de Gerente y la Sra. Catalina Abad Sarmiento en calidad de Presidente de la compañía. Moción que es aprobada por unanimidad de los presentes. Se autoriza al Arq. Esteban Abad para que realice los trámites correspondientes para formalizar legalmente tal designación a la fecha de caducidad de los actualmente vigentes.

Siendo las 18:30 minutos se da por cerrada la sesión, para constancia firman abajo los presentes


Esteban Abad


Catalina Abad


Julio Becerra


MARCELA DUQUE ROJAS
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
13/12/2011



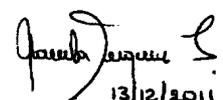
BURGUES CIA. LTDA.
CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON UTILIDADES 2010	NUEVO CAPITAL	NUEVO PORCENTAJE
JOSE ESTEBAN ABAD SARMIENTO	0102215688	47,700.00	95.40%	23,850.00	23,850.00	71,550.00	95.40%
ELSA CATALINA ABAD SARMIENTO	0101754943	1,150.00	2.30%	575.00	575.00	1,725.00	2.30%
JULIO CESAR BECERRA BACULIMA	0101098697	1,150.00	2.30%	575.00	575.00	1,725.00	2.30%
TOTAL		50,000.00	100.00%	25,000.00	25,000.00	75,000.00	100.00%


Arq. Esteban Abad S.
Gerente


Sra. Catalina Abad S.


Sr. Julio Becerra B.


13/12/2011





Cuenca, 23 de septiembre del 2011.

Arq.
ESTEBAN ABAD SARMIENTO
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **BURGUES CIA. LTDA.** Reunida en el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la mencionada compañía para el periodo de **CUATRO** años.

En calidad de **GERENTE** de dicha compañía, Usted tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la misma, las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día **20 de septiembre de 2007**, ante **EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, DR. EDUARDO PALACIOS**, aprobada mediante resolución **07.C.DIC.555 DE 24 septiembre de 2007**, E **INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA BAJO EL NÚMERO 460 del 27 de septiembre de 2007**.

El presente nombramiento le servirá de suficiente credencial para todas las actuaciones a nombre de la compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mis más sinceras felicitaciones por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente


SRA. CATALINA ABAD SARMIENTO
PRESIDENTE
C. I. 010175494-3

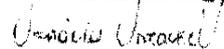


Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **BURGUES CIA. LTDA.** para el que he sido designado.


ARQ. ESTEBAN ABAD SARMIENTO
C. I. 010221568-8

Cuenca 23 de septiembre de 2011.

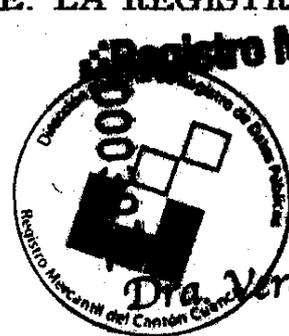
Yo, la suscrita, he leído el presente
de designación el día 2004 del
Registro de Fundaciones.
Cuenca, 05 OCT. 2011


El Registrador Mercantil



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.11.0 954 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y uno de Diciembre del dos mil once, bajo el No. 946 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía: **BURGUES CIA LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 10.080. **CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- LA REGISTRADORA-**

dr.



Verónica Vázquez L.

Dra. Verónica Vázquez L.